

Tragedia de la República Española

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR PRUDENCIO SAYAGUES

EN EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

EL JUEVES 23 DE ABRIL 1970

SAN JOSE, COSTA RICA

SEGUNDA CHARLA

La historia de la República Española es, en su esencia, una permanente lucha interna entre el centro por subsistir y los dos extremos para impedirle cobrar masa y momento. Ganaron los extremos y España se vió desgarrada por la guerra civil mas desastrosa de su historia.

Por naturaleza el español gravita hacia el extremo de su pensamiento, en contraste con el flemático inglés, que suele quedarse a la parte de acá de lo que piensa, pues dice que siempre es peligroso confiarse con exceso a cosa tan extraña y sutil como el pensar. Y así resulta que mientras los ingleses que piensan de modo distinto, siguen siempre a la vista uno de otro y a distancia tal que puede oírse uno a otro y ver ambos el lugar donde se han separado y donde pueden volver a reunirse, los españoles que piensan distinto-- cuando no--se encuentran siempre demasiado lejos unos de otros y tienen que hablarse a gritos y apenas se ven, con lo que corren el riesgo de interpretarse mal los movimientos e imaginar que un gesto de aquiescencia es una amenaza y hasta tomar una pluma por un revólver. Y este factor psicológico permanente, tenía, pues, que favorecer a los extremos en detrimento del centro.

A los dos hombres llamados a dirigir el centro de la política española—Manuel Azaña y Alejandro Lerroux—les distanciaba profundo antagonismo. Ambos pertenecían a épocas diferentes, a dos órdenes distintas del ser. Lerroux, el mas viejo, con una diferencia de una entera generación, sino en edad física al menos en cuanto a desarrollo político y ámbito mental, era típico producto del siglo XIX. Hijo del pueblo, autodidacta, había ido a la política en su juventud, con tono francamente revolucionario y demagógico. Al triunfar, al fin, la causa que había encarnado toda su vida, sus días de caudillo popular, su imperio sobre las multitudes de Barcelona, sus triunfos de orador anticlerical que incitaba a los obreros a hacer madres a las monjas, eran cosas del pasado. Pero su nombre seguía aureolado por esas pasadas glorias populares de antaño: su partido radical había logrado honda raíz en la clase media y masas populares en varias ciudades. Por ello el Comité Revolucionario, tuvo que reservarle un puesto en su seno y el gobierno provisional de la República después.

Lerroux vino a ser una esperanza para los conservadores que se daban cuenta de que la República era inevitable. Pero la gente nueva no pensaba así y al partido radical y a su caudillo les sonaba a hueco. Se sospechaba de ellos adolecer de los peores aspectos que la política presenta en muchos países democráticos, sobre todo donde como en España, existe una vivaz tradición picaresca.

Diferencias de gusto, mas todavía de ética, distanciaba a Azaña de Lerroux. Don Manuel era un intelectual altivo, un tanto recluso, de gusto delicado en cosas éticas y estéticas; dedicó su vida a sus obligaciones como funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, dedicaba sus ocios al cultivo de las letras, afición que produjo en Miguel de Unamuno el comentario de "cuidado con Azaña, es un escritor sin lectores, sería capaz de hacer una revolución para que le leyeran". Para un espíritu fino como el de este político, Lerroux tenía que resultar basto, zafio, e indiferente a la elegancia moral en materia pública. Porque en la política no era la diferencia entre Acción Republicana y el Partido Radical tan insondable que no hubiera podido ser salvada con un puente de buenos propósitos.

Debe aceptarse que Lerroux habría hecho cualquier sacrificio de programa para entenderse con Azaña pues sabía bien que a la popularidad y número de sus partidarios no acompañaban prestigio ni antecedentes de decencia. Pero Azaña no podía vencer su aversión a Lerroux. Por ello éste repelido a su izquierda, fue gravitando cada vez mas hacia la derecha y Azaña, por esta razón se apoyaba cada vez mas en los socialistas.

En sus comienzos la República fue impecable: socialistas, republicanos, catalanes, vascos, gallegos todos habían conspirado juntos contra la monarquía, se habían dado unos a otros y habían dado al país una prueba ejemplar de tolerancia y comprensión. A la cabeza del Comité Revolucionario primero y del gobierno provisional después, habían puesto a don Niceto Alcalá Zamora, católico devoto, ex-ministro liberal en la monarquía que desengañado se había pasado al campo republicano. Abogado andaluz, que adquirió precoz reputación tanto en Tribunales como en los debates parlamentarios por su elegante y fácil oratoria. Era honrado, astuto, culto y patriota, pero —todos tenemos un pero—su miopía física lo era también mental y veía enemigos en todas partes, siendo por ella víctima de sus sospechas y resentimientos.

Al colocarse al frente de la República parecía decirse a la masa conservadora. "No os asustéis, os traemos la libertad, vamos a acelerar la evolución política española, pero no con una sacudida violenta." Si este era el mensaje, en su intimidad Largo Caballero no lo compartía.

En mayo del 31, sin haberse cumplido un mes de la proclamación de la República, el Cardenal obispo de Toledo publicó carta pastoral en la que, si bien aceptaba el nuevo régimen lo hacía con insultante reserva. Y tres días después estallaron desordenes en Madrid—extraña coincidencia—cuando en los balcones de un conocido club monárquico en la Calle de Alcalá, frente al Parque del Retiro, se colocaron altavoces que repetían estentóneos los compases de la Marcha Real y gritaban vivas al depuesto monarca. La provocación era evidente y a ella respondieron los chóferes de una parada de taxis situada al frente y los transeúntes con vivas a la República. De las palabras pasaron a los hechos y la pendencia estalló violenta. La policía disolvió el encuentro pero la ciudadanía agraviada no se dio por satisfecha pues el fermento revolucionario seguía latente y fueron atacadas algunas iglesias, siendo la primera la de los Jesuitas en la Calle de la Flor.

Simultáneamente, análogos ataques se produjeron en Sevilla, Alicante, Zaragoza, Murcia, Córdoba, Granada y sobre todo Málaga donde una mezcla de bandolerismo destruyó valiosas obras de arte. No pudo establecerse si el mal procedió de comunistas, socialistas, o anarquistas o de agentes monárquicos como provocadores.

El Cardenal Segura, Primado de España, Arzobispo de Toledo, había tomado una actitud agresiva contra la República: ante ello el gobierno se vio obligado a expulsarlo del país. Si la iglesia española hubiese estado regida por otra figura, por ejemplo en Cardenal Arzobispo de Tarragona, Vidal y Barraquer, la política republicana no hubiera tomado el carácter anticlerical a que las circunstancias lo obligaron.

Cuando la República solicitó al Vaticano el placet para enviar como embajador a Don Luis de Zulueta, uno de los espíritus más finamente religiosos, aunque no ortodoxo, por presión del Alto Clero español, el placet fue negado.

El ejército también andaba inquieto pues Azaña había suprimido 37 regimientos de infantería y 17 de caballería, amén de las 8 Capitanías Generales en las que hasta entonces, habían vivido como virreyes otros tantos generales que fueron enviados a sus casas.

Las fuerzas reaccionarias españolas contaban con la discreta financiación internacional que, aprovechándose de las circunstancias externas, arremetían sus ataques a la peseta que llegó a descender hasta 67 por libra esterlina.

En junio de 1931, un joven alocado aviador, al que ya nos hemos referido, Ramón Franco Bahamonde, se alzaba contra la República en el aeropuerto de Tablada, en Sevilla; su hermano mayor, general del ejército, de tendencia monárquica, había aceptado la República.

El 14 de julio de 1931 fue convocada la Asamblea Constituyente, en fecha-homenaje a la República Francesa. Su integración era: 116 socialista; 60 radicales socialistas; 30 Acción Republicana; 17 Federales; 90 Radicales de Lerroux; 22 progresistas de Alcalá Zamora; 43 Izquierda Republicana (catalanes) y 16 ORGA (gallegos). Como presidente fue designado don Julian Besteiro, veterano adalid socialista del grupo moderado, cuya distinción intelectual, política y hasta física prestaban especial dignidad a la Asamblea Constituyente.

Como el temperamento suele mover a los seres humanos más que la lógica, volvieron a surgir en la Asamblea Constituyente las tendencias arbitrarias de la dictadura en las filas de quienes habían sido sus enconados adversarios e indignadas víctimas. Así la Ley de Responsabilidades estableció una comisión Política, con poderes judiciales para enjuiciar a los responsables de la dictadura del General Primo de Rivera, prescribiendo que para tal caso se prescindiría de las garantías con que a todo acusado protege el Código de Procedimientos Criminales: además se olvidaba de forma manifiesta que el responsable intelectual había sido depuesto y vivía cómodamente en el extranjero y el responsable material había fallecido también en el exilio.

La mayoría de los diputados constituyentes no tenían experiencia política y un número de ellos eran hombres de espíritu doctrinario y dogmático. Por ello la constitución presentó tres fundamentales defectos: debilidad en la autoridad del Poder Ejecutivo; ausencia del Senado; separación de la Iglesia y el Estado. Justificaré mi personal punto de vista, que tal vez no es compartido por todos los republicanos españoles.

Para la mayoría de los diputados el Presidente de la República era una especie de monarca vestido de paisano y por ello destilando desconfianza rodearon las facultades presidenciales de vallas y cercas. El poder presidencial más ansiado y temido era la facultad de la disolución de las Cortes y en la Constitución se determinó precepto para impedir que el Presidente de la República abusara de esta facultad, dejándole solo autoridad para hacerlo una sola vez pues, si firmaba un segundo decreto de disolución, las Cortes elegidas tenían la obligación primaria de plantear debate sobre ello y aprobarlo o desaprobarlo.

Tampoco el gobierno podría retirar la libertad usual a los individuos peligrosos y tomar otras medidas preventivas para asegurar el orden público. Ello obligó a dictar leyes de excepción como la de la Defensa de la República o la Ley de Orden Público.

Como anécdota podemos citar lo que un Ministro de Gobernación, muy izquierdista, decía a uno de sus amigos: "El martes próximo se reúnen las Cortes. En la cárcel de Zaragoza tengo un centenar de anarquistas. Los tendré que soltar el lunes para que no se hagan preguntas en el congreso, pues su detención confeso que es ilegal. Los soltaré el lunes, el martes me dejarán tranquilo y el miércoles habrá sangre en Zaragoza" y todo salió como el Ministro profetizaba.

El grupo de abogados a quienes el Gobierno Provisional encargó la redacción del Proyecto de Constitución proponía dos cámaras. Un Congreso elegido por sufragio universal y un senado integrado por 6 representantes de cada uno de los sectores: profesiones liberales, universidades y otras instituciones culturales y religiosas; los trabajadores; los patronos. La oposición socialista—Largo Caballero—hizo abandonar la idea. El Senado hubiera sido una garantía y freno a los innecesarios extremismos.

La disposición constitucional que, a no dudar, causó mayor impacto en la opinión pública, fue la decretada en relación con la Iglesia. Si los hombres de la República hubieran tenido la sabiduría de atenerse al Concordato vigente, habrían heredado los excepcionales privilegios con que gozaba el Estado español, conquistando al Vaticano a través de los siglos por unos monarcas que, si bien eran devotos hasta el fanatismo, nunca habían sido clericales. Solamente con insistir en el cumplimiento de las cláusulas del Concordato, la República habría obtenido situación de preeminencia en la evolución de la Iglesia española.

La Constitución privó al clero de sus sueldos en el perentorio plazo de dos años, olvidando que en España existía un proletariado eclesiástico opuesto a los opulentos obispos y por ello bien predispuesto a ser buenos aliados de la República.

Fue disuelta la Compañía de Jesús. Los diputados vascos, todos católicos, ofendidos en su política y creencia, se retiraron en masa. El Presidente del Gobierno Provisional, Alcalá Zamora y el Ministro de Gobernación Miguel Maura, dimitieron en plena sesión, intervino diplomáticamente el Presidente de las Cortes Besteiro como poder moderador y tras breve negociación se hizo cargo de la Presidencia del Gobierno, el líder anticlerical Manual Azaña (octubre 1931).

Lo mas grave de estas tres disposiciones fue la de empujar al bajo clero, de escasos recursos, de curatos de hambre, al campo anti-republicano y con ello a su poderosa influencia en sus feligreses.

Cuando ya España entre por senderos constitucionales, aprobada su Carta Magna el 9 de diciembre 1931, el panorama español era como sigue.

En primer lugar, los problemas ya familiares se dibujan con mas claridad: el problema catalán puede ya plantearse en un ambiente de generosidad y sentido común; el nudo gordiano clerical puede cortarse; es posible fomentar la instrucción pública sin obstrucción alguna; el ejército puede ser reducido a sus funciones técnicas; los trabajadores pueden ir a sus labores seguros de que sus intereses están en manos de sus mas respetados caudillos; puede resolverse la Reforma Agraria; en política exterior España se encontrará en situación de no seguir a los demás, sino de ser ejemplo en los debates de la Sociedad de las Naciones.

No hay razón alguna para que la República española no consiga construir una España prospera, progresiva, satisfecha. Sin embargo se siguen ocultando los dos problemas reales y constantes que dificultan la vida pública española: una administración que ni en calidad ni en cantidad corresponde a la técnica moderna y la flojedad de los instintos colectivos de ciudadanía en la psicología española.

Analicemos las fases de la etapa republicana y sus problemas.

Primera Fase: Fase de Izquierda 9/dic/31 al 3/dic/33.

Problema autonómico: Barcelona se anticipó a Madrid en la proclamación de la República. El mismo 12 de abril, en horas de la noche, en el Ayuntamiento de Barcelona se izaban juntas las banderas catalana y de la República Española. el 14 de abril el coronel Francisco Macia, designado Presidente de la República Catalana anunciaba desde sus balcones ante una entusiasmada multitud la proclamación del Estado Catalán. Había cambiado la voz. En el primer día de la nueva era de la esperanza española, afirmaba Cataluña los rasgos típicos de su carácter: su espíritu republicano, su tendencia autonomista, su naturaleza romántica.

En Madrid, el Gobierno Republicano recibió la noticia con menos entusiasmo. En su seno, un Ministro catalán Nicolau D'Olwer representaba lo que encarnaban Macia y sus partidarios. La divergencia entre Madrid y Barcelona sobre el verdadero carácter del Estat Catalá, se produjo en ambiente de gran cordialidad. Madrid sabía que podía confiar en Cataluña cualesquiera poderes de autonomía, pero también era consciente de que si aceptaba una República Catalana separada, libremente federada a otros pueblos de España, expondría al país a una guerra de secesión.

Además asistía a Madrid cierto derecho, basado en el Pacto de San Sebastian, por el cual los no catalanes se habían comprometido a discutir y votar en las Cortes Constitucionales la autonomía catalana, pero a nada más. El conflicto se resolvió por negociación amistosa y el Estat Catalá se convirtió en Generalitat de Catalunya, con un procedimiento de Relaciones Circunstañciales equitativo y estos estatutos, una vez adoptados y definidos por las regiones y aprobados por las cortes, pasarían a regir la vida regional dándoles poderes específicos concedidos por el Estado Español.

El 2 de febrero del 31 un abrumador plebiscito favorable a su Estatuto fue aprobado por el pueblo catalán. Los puntos difíciles de su solicitud fueron: lenguaje, enseñanza, orden público. El Estatuto hizo del catalán la lengua oficial de la Generalidad de Cataluña y el castellano quedó reducido a las relaciones oficiales entre ésta y el Gobierno de la República.

En materia de enseñanza la Generalidad aspiraba a una especie de monopolio y la República a un condominio. La Generalidad no consiguió la posición exclusiva a que aspiraba.

En España se produjo oposición al Estatuto catalán fundada en el temor de que el catalanismo tenía visos de separatismo, no de Castilla, sino del concepto superior de una España orgánica, indudable síntoma de tribalismo marroquí.

El problema vasco—el 17 de abril del 31 junto a la histórica encina de Guernica, los nacionalistas vascos habían intentado una imitación improvisada de lo ocurrido en Barcelona: la ceremonia no tuvo éxito ni resonancia.

Mas tarde en Estella, la vieja ciudad carlista, se reunieron vascos y navarros en todas las tendencias políticas, menos los republicanos y socialistas de izquierda para estudiar un estatuto vasco. El movimiento se inicia con carácter conservador y hasta reaccionario, pues mantenían un vivo resentimiento contra la política anticlerical de la República.. La inquietud que esta situación causo en el país vasco, obligó al Gobierno a medidas enérgicas. Se clausuraron 12 periódicos que incitaban al pueblo a una guerra civil para defender los intereses religiosos. A finales de 1931 republicanos y nacionalistas vascos llegaron a las manos con balance de un muerto y dos heridos. Se clausuró el local de la Juventud Vasca en Bilbao y posteriormente todos los centros nacionalistas, lo que motivó nuevos y serios desordenes en Bilbao.

El clima no era propicio a la aceptación de un estatuto vasco y sus iniciadores, dándose cuenta del peligro, dieron marcha atrás y renunciaron a su idea de incluir en los poderes reclamados para el país vasco, la cuestión religión, punto en el que llegaban a la inconcebible petición del derecho a celebrar Concordato vasco directamente con el Vaticano. Una vez realizado el plebiscito quedó aprobado el Estatuto pero sin la entusiasta mayoría del catalán, ya que los resultados fueron: Alava 50%, Vicaya 89% , Guipuzcoa 87%.

Los navarros lo rechazaron por 123 votos contra 109. Las restantes provincias dieron el resultado de 245 a 14. La oposición navarra y la débil adhesión de Alava fue la causa de la suspensión indefinida de su discusión en las Cortes. Ya comenzaba la guerra civil, la República, previa aprobación parlamentaria, concedió el Estatuto Vasco.

La cuestión gallega-De acuerdo con el número de diputados que en las Cortes Constituyentes tenía el partido Organización Regional Gallega (ORGA), cuyo líder era don Santiago Casares Quiroga, era el de mas fuerza numérica y de opinión pública en Galicia. El ORGA organizó la redacción y plebiscito de un Estado Regional Gallego, que sólo curiosidad produjo en Galicia. En 1932 se votó el Estatuto pero como nadie, ni el mismo Casares Quiroga mostró interés por su discusión parlamentaria, el asunto quedó en el limbo de los proyectos sin fé.

El otro problema y grave fue la cuestión religiosa. Conviene partir de la base de que de lo que adolecía la iglesia en España era la intolerancia más que de excesivo poder. La iglesia española había abandonado desde hacía siglos el campo que con mas derecho y vigor debió haber cultivado: la cultura y el espíritu. Si la República la hubiese dejado tranquila, la obra creadora liberada de las trabas de antaño, que el régimen en paz y tranquilidad había podido realizar en las artes y las ciencias, en las letras y el bienestar general, hubiera bastado para reducirla a completa impotencia, ya que para bien o para mal, que eso va en gustos, la iglesia tiende a caer por su propio peso, cuando el espíritu no la sostiene. Y así debió ser la política religiosa de la República.

Pero el apasionamiento anticlerical de algunos de sus prohombres, empeñados en asestarla a la iglesia un ataque frontal, no lo permitió.

Hay que aceptar que algunas de las medidas aplicadas eran inevitables. La ley que estableció el divorcio respondía a una necesidad de ambiente social y la aceptación popular de la disposición fue unánime incluso entre los muy católicos. Pero no se encontró el justo medio y del matrimonio que solo la muerte podía anular, se pasó a una relación conyugal que ambos conyugues podían anular por mutuo consentimiento a los dos años de matrimonio. La iglesia recibió esta ley con indignación.

En enero de 1932 se disolvió la Orden de los Jesuitas y sus cuantiosos bienes confiscados por el Estado. esta medida tuvo también consenso popular. Esto me recuerda una frase del médico republicano, buen católico que decía: "Mi profesión me lleva a hogares altos y bajos y no recuerdo haber visto un Jesuita en casas de menos de 5,000 duros de renta". La disolución de los Jesuitas vino a añadir un enemigo más a los que, en el campo de la iglesia, venían creándose contra la República. Sin embargo, esta medida produjo una curiosa situación. El artículo 26 de la Constitución prohibía a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza. Los Jesuitas tuvieron que cerrar sus escuelas, colegios, universidades y centros de enseñanza superior. Pero al disolverse la Compañía de Jesús dejaron de ser Jesuitas ante el Estado y por consiguiente pudieron volver a la enseñanza puesto que ya no eran religiosos sino particulares.

En este mismo artículo 26 se determinaba que "una ley muy especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero". Como consecuencia en 1932 la partida a eso asignada se redujo en un tercio y en 1933 totalmente suprimida. El monto total de la partida era de 33 millones de pesetas. La táctica aconsejable era bien distinta a la empleada: aumentar el presupuesto para pago al bajo clero, auténtico proletariado, mejorarles la donación y dignificarles para que no tuvieran que vivir supeditados a las migajas de los caciques y a la caridad de los feligreses: el cura de aldea hubiera entonces comprendido a la República y se hubiera adherido a ella. Pero se hizo lo contrario, se le empujó hacia los enemigos de la República y con ella a sus rebañones que escuchaban y aceptaban.

Otras medidas de carácter baladí fueron también dictadas, tales como no reconocer otro matrimonio que no fuera el civil; suprimir el cuerpo de capellanes castrenses; prohibir el acompañamiento de sacerdotes en los entierros. Esta intransigente y suicida política proporcionó a las desbandadas fuerzas derechistas, las armas necesarias para rehacerse en la oposición sobre un terreno mucho más vasto que sus propios intereses. Y esta opinión fue encauzada en 1932 por dos organizaciones católicas: Acción Católica en el campo religioso y Acción Popular en el campo político.

Miguel Maura y Alcalá Zamora con su Partido Progresista pasaron a la oposición, Lerroux a pesar de su pasado pecaminoso en esta materia, también aspiró a atraerse el voto católico.

Cuando en 1933 se promulgó la Ley de Órdenes Religiosas el Papa condenó la ley en una encíclica y los obispos españoles promulgaron una pastoral prohibiendo a los católicos enviar a sus hijos a escuelas del Estado.

Otro de los problemas de la República era el militar. Durante el siglo XIX, sus frecuentes intervenciones en la vida política española habían hecho del ejército una especie de partido político. Tenían su propia prensa, sus diputados, sus senadores. Acaparaban los altos cargos que con la milicia guardaban relación: Alto Comisionado de España en Marruecos, Directores Generales de la Guardia Civil y de Carabineros, siempre eran militares en activo con rango de general. Azaña, que había estudiado a fondo el problema militar, abolió la Ley de Jurisdicciones, el Consejo Supremo de Guerra y Marina y todos los privilegios jurídicos que hacían del ejército una anomalía en el Derecho Público Español.

Se dictó la Ley de Retiro Voluntario con todo el sueldo, a la que se acogió un gran número de militares que se dedicaron a actividades comerciales, industriales unos, a ejercicio de profesiones liberales otros y a la holganza y como distracción la conspiración los más que pasaron a engrosar las filas del descontento.

Cuarto problema-el agrario. Cuando se instauró la República, el problema agrario era muy agudo en una muy extensa zona de latifundistas, provincias andaluzas y extremeñas. En estas extensas zonas el 60% de la propiedad no se cultivaba: dehesas de reses bravas y cotos de caza de la aristocracia ocupaban miles de hectáreas. El 40% restante no era el más apropiado para las cosechas. El eminente economista y profesor universitario Flores de Lemus nos decía en su cátedra, mucho antes de la guerra, que las tierras incultas alcanzaban 5.478.000 hectáreas.

Para ello fue primordial el empeño de la República de arrancar de raíz el mal hondo y urgente del problema del agro, con la Ley de Reforma Agraria. Todo el verano de 1932 dedicaron las Cortes a su estudio. Fue creado el Instituto de Reforma Agraria con una dotación de 50 millones de pesetas. La ley se aplicaba a 14 provincias: las 8 provincias andaluzas, y Badajoz, Salamanca, Ciudad Real, Albacete y Toledo. Se confiscaba sin indemnización los fundos feudales; las demás tierras se pagarían capitalizando la renta registrada en los impuestos sobre la propiedad, siempre más bajos de los reales, dada la costumbre de los contribuyentes. Esta reforma de excelente intención y estudio, fracasó por la lentitud de su aplicación.

Y llegamos al problema obrero-la Segunda República había nacido bajo una constelación política en la que los obreros ejercían mucha mas influencia que bajo la Primera Republica y ello vino a reflejarse en la Constitución cuando estipulaba que "España es una República democrática de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de libertad y justicia". el artículo 46 de la Constitución decía que el trabajo en sus diversas formas era una obligación social, disposición que hubo de producir evidente desazón en los señoritos andaluces. En este mismo artículo se detallaba el amplio campo de las medidas de seguridad social que amparaban a los trabajadores llegando hasta su participación en la dirección, administración y beneficios de la empresa.

No se intentó abordar el problema de España como una entidad económica en conjunto, a fin de ir incorporando gradualmente a la vida orgánica europea de la que llevaba apartada hacia años, tras una muralla de China, pues no eran otra cosa sus monstruosos aranceles. Entre las disposiciones laborales dictadas, una se refería a la creación del Jurado Mixto de Trabajo (6 trabajadores, 6 patronos) uno por cada tipo de industria, que actuaba con jurisdicción de Tribunales de Trabajo. Como no es fácil poner a 12 personas de acuerdo para designar presidente, en la práctica era el Ministro quien hacía la designación.

La otra disposición fue la Ley de Términos Municipales que prohibía la importación de obreros hasta que toda la mano de obra del oficio la hubiese absorbido el mercado de trabajo local. La Ley de Contratos de Trabajo, constituyó importante factor de estabilización en la industria proporcionando a los obreros una estructura legal para discutir con los patronos a base colectiva. Se crearon Bolsas de Trabajo provinciales; se regularon las asociaciones sindicales obreras; se creó el seguro de paro forzoso y se modificó la Ley de Accidentes de Trabajo.

El problema de la enseñanza-este problema fue tomado con el mayor entusiasmo por un idealista como Marcelino Domingo, figura destacada del Partido Radical Socialista, maestro nacional y soñador. Al cerrarse los establecimientos de enseñanza regentados por religiosos, tuvo el Estado que tomar a su cargo la educación de unos 700.000 niños. Marcelino Domingo creo 27.000 escuelas (grupos escolares) de los que con toda rapidez empezaron a funcionar 3.000. Después don Fernando de los Rios se hizo cargo del Ministerio de Instrucción Pública, se aumentó el programa de construcción en 10.000 escuelas.

Se mejoraron los sueldos a los maestros nacionales, proletarios del sistema educacional; se crearon las admirables Misiones Pedagógicas. El Teatro Universitario "La Barraca" que en escenarios portátiles paseó por aldeas y villorios las joyas del teatro clásico español bajo la dirección del mártir español Federico García Lorca. Se dio gran impulso a la segunda enseñanza.

Acontecimientos políticos- Los dos primeros años de la vida política republicana se vieron acosados por peligros que emanaban de su derecha y de su izquierda. En 1932 los mineros de Figols (Cataluña) se levantaron y proclamaron el comunismo libertario y para celebrarlo se declaró una huelga general en el laborioso valle de Llobregat. Todavía nos preguntamos algunos republicanos, que es comunismo libertario?

En agosto del mismo año estallaron simultáneamente en Madrid y Sevilla golpes de mano militares contra la República. El de Madrid tras breves combates callejeros en la Plaza de la Cibeles fue sofocado. En Sevilla, encabezaba la sublevación el General Sanjurjo el que el 14 de abril ayudó a instaurarse la República. el cuartelazo sevillano permitió a los anarco-sindicalistas lanzarse contra sublevados y leales. Sanjurjo, vencido, huyó y fue apresado por la Guardia Civil. Pasado a los tribunales estos le condenaron a muerte, pero se conmutó la pena por la de prisión. Sanjurjo era un soldado bravo, sin talento ni militar ni político, lo que justifica sus ascensos.

Paralelo a estos acontecimientos el gobierno vivía una crisis interna. Lerroux para participar en el gobierno exigía reducir la participación socialista y al negarse Azaña se colocó Lerroux en la oposición parlamentaria.

Y antes del alzamiento de Sanjurjo, el Partido Socialista había lanzado un manifiesto acusando a Lerroux de propósitos dictatoriales y en su texto decía con manifiesta inhabilidad que "el movimiento revolucionario iniciado con el derrocamiento de la monarquía no había terminado aún". Es decir, anunciaba la violencia. Entre tanto el diario monárquico ABC, el católico y clerical diario El Debate y el derechista Diario Informaciones habían sido suspendidos por su tenaz posición de envenenados ataques a la República.

La extrema izquierda traicionó a la izquierda: de Barcelona a Valencia los anarquistas de Bakunin y Sorel desataban una ola de violencia.

A principios de 1933 sucedió un deplorable hecho en el pueblo de Casas Viejas, contiguo a un latifundio del Duque del Infantado que estaba parcelándose por funcionarios del Instituto de Reforma Agraria. Los campesinos ni iniciaron ni dirigieron el movimiento: fueron los anarco-sindicalistas bien armados y con fuerte cantidad de explosivos. Sitiaron el cuartelillo de la Guardia Civil matando a tres de ellos: los supervivientes resistieron hasta que llegaron refuerzos. Los amotinados se hicieron fuertes en una casa, los dirigía un veterano anarquista Seis Dedos y su hija Libertaria.

El capitán jefe de los guardias de asalto llegados para sofocar el movimiento, ordeno prender fuego para reducir a los sublevados que prefirieron morir abrasados a rendirse.

El país se indignó, fue acusado el gobierno especialmente el presidente Azaña y el Ministro de la Gobernación Cásares Quiroga. La protesta anarco-sindicalista tenia justificación, pero quien con mas saña y mendacidad fue el diario ABC y los partidarios de Lerroux. El debate parlamentario que la situación produjo fue ganado, por estrecha margen, por Azaña.

En abril de 1933 se iban a celebrar las elecciones municipales para elegir 29.804 concejales que se habían elegido automáticamente por no presentarse opositores. Los resultados, considerados como una derrota del gobierno, fueron similares a los de 1931.

Segunda Etapa-La Derecha-Dic. 1933-Feb. 1936

José María Gil Robles, joven profesor y activo militante católico, fundó la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) cuyo núcleo principal aportó con su partido, Acción Popular. Al país se le ofreció en las elecciones de noviembre y diciembre 1933 un desconcertante surtido de colores políticos. 19 partidos presentaron candidaturas. Solamente los anarco-sindicalistas no lo hicieron. Los partidos se presentaron coaligados en tres grupos: derecha, centro, izquierda. Las elecciones se complicaron por dos nuevos factores: 6 millones de votos femeninos que participaron por vez primera y una ley electoral que favorecía a los grandes partidos. Por ello solo podían competir los conservadores con fuerte financiación capitalista o los socialista con fuertes fondos sindicales. El centro, moderado, salía perjudicado con el sistema.

La izquierda sufrió una espantosa derrota:

	Elegidos 1933	Elegidos 1934
Socialistas	59	11
Radicales Socialistas	5	60
Acción Republicana	5	30
ORGA	6	16
Esquerra Catalana	19	43
Federales	2	17
	217	282
Derecha	217	60
Lerroux	104	90
	321	150

El árbitro de las nuevas cortes era Lerroux. Como consecuencia, se hace cargo de la Presidencia del Gobierno.

Una epidemia de huelgas y desordenes empieza en diciembre de 1933. Los quioscos de la Rambla de las Flores en Barcelona se transformaron en nidos de ametralladoras. Hubo violentos desórdenes en Coruña, Zaragoza, Huesca Barbasro, Calatayud y Granada. Vuelve el incendio de iglesias y conventos. Un atentado contra el expreso Barcelona-Sevilla produce 19 muertos.

Esta táctica de violencia reforzó la posición de Lerroux que percibía claramente que ejército e iglesia eran fuerzas importantes en la vida española y se dispuso a conquistarlas a cualquier precio. Anticlerical furibundo cortejaba, con oportunismo, a la iglesia. El ejército siempre había tenido sus simpatías. Su vida cuartelera donde alcanzó los galones de cabo, le habían dejado cierta prestancia militar. Era demasiado realista para no conocer que a un general, o se le fusila, o se le da la mano, pero nunca se le ofende. Designó director de la Academia de Infantería en Zaragoza al General Francisco Franco. Sanjurjo fue amnistiado, aunque ello costó la Presidencia del Consejo a Lerroux.

El ejército ante estos gestos simbólicos, se calmó por el momento. La iglesia quedó contenta porque la nueva administración no se proponía poner especial empeño en que se cumpliera la legislación existente. Le bastaba recordar al gitano que, en sus oraciones decía: "Señor no te pido dinero, sino que me pongas cerca de donde lo haya". Sustitúyase dinero por poder y la oración queda completa.

En la escena política Lerroux se proponía atraerse a Gil Robles, que no era hombre asequible al imán del poder. Era un digno adversario parlamentario de Azaña. Había aceptado plena y completamente al régimen republicano. Su deseo era reformar la Constitución pero a ella iba con pies de plomo mientras observaba el juego con paciencia. La extrema izquierda, por su parte, acusaba indignada a Gil Robles de negros designios contra la República.

Hubo muchos, demasiados, terratenientes que ni habían olvidado ni aprendido nada y actuaban de modo tal desalmado para con sus trabajadores, tal vez en venganza de lo que habían pasado en la etapa de izquierda, que la situación empeoró en forma alarmante. Los jornales del campo descendieron a niveles de hambre, desapareció la seguridad de trabajo. El Partido Comunista, que hasta ese momento había sido insignificante, empezó a tomar fuerza.

No todos los caudillos socialistas eran capaces de resistir los temores que esta situación inspiraba. Besteiro confiaba estoicamente en el tiempo; Prieto empezaba a rumiar alguna transacción con el nuevo poder socialista; Largo Caballero perdió la cabeza y evolucionó rápidamente hacia actitud de extrema rebeldía en su deseo de anticiparse a los comunistas. Como mástil político para clavar la bandera roja, escogió la táctica derechista de Lerroux y anunció que si Gil Robles o cualquier de CEDA llegaba a formar parte del Gobierno, el pueblo, es decir él y su grupo, se alzarían en armas.

Por ese entonces, un hijo del dictador, José Antonio Primo de Rivera había fundado la Falange española. José Antonio, estudiante en mi época estudiantil y que formó también parte de la Unión Nacional de Estudiantes precursora de la FUE, era valiente, idealista, inteligente, le sobraba para ser dictador, un gran humorismo. Opinaba que, por ser inevitable el triunfo final del comunismo, convenía ir hacia él por la vía autoritaria del fascismo. Claro que esto no era tema de sus discursos, pero no puede olvidarse que José Antonio, en su juventud, fue socialista.

Primo de Rivera, que de tonto no tenía un pelo, a diferencia de la inmensa mayoría de sus seguidores, era consciente de que el fascismo ha demostrado tendencia comunista en lo económico y el comunismo tendencia fascista en lo político. Y el comunismo y el fascismo coincidieron en España uniformándose con camisas. Largo Caballero hizo que sus juventudes se encamisaran también. Esta política de uniformar las masas conducía a abolir totalmente la libertad de pensamiento. Y la camisa fue adornada con el gesto: la mano en alto, como para ver si llueve, de los falangistas; el puño cerrado, como para romper la cara al enemigo, de los comunistas. Por eso cuando a Miguel Maura, ya en el exilio, le preguntaban cuando volvería a España contestaba: "Cuando la gente se salude con el sombrero". En la época a que nuestro comentario llega, ya los españoles empezaban, muchos de ellos a saludarle con la mano o con el puño.

Alcalá Zamora, Presidente de la República, en lugar de rodearse de un prestigioso gobierno, de adoptar medidas enérgicas, mantuvo su posición caciquil rodeándose de gente menuda, al estilo Alfonsino. Vaciló sobre la llamada a Gil Robles pero, por la rebelde actitud socialista, decidió dar el poder a una coalición Lerroux-Gil Robles a cambio de declaración explícita de fe republicana y parlamentaria. Con su miope posición favoreció a Gil Robles.

Entre julio y agosto de 1934, la policía encontró un depósito de armas y bombas en un local fascista. En Olesa (Cataluña) se sorprendía y encarcelaba a un centenar de jóvenes adiestrándose en el manejo de fusiles para un alzamiento monárquico. En Asturias, se encontraba un fuerte depósito de armas desembarcado de un navío que procedía de Andalucía. En octubre cae el gobierno por retirarle Gil Robles su apoyo parlamentario. La solución es un gobierno Lerroux con tres ministros de la CEDA en las carteras de Agricultura, Justicia y Trabajo.

Inmediatamente la izquierda socialista se lanza a la calle con huelgas generales que paralizan Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Córdoba, San Sebastián, Bilbao y Santander. Los vértices son Madrid, Oviedo, Barcelona. Madrid resistió poco y Largo Caballero fue encarcelado. En Oviedo la huelga dirigida por González Peña, viejo líder socialista minero, toma fuerza y extensión con gran cantidad de explosivos y armas. Fue una huelga de gran violencia y se produjeron grandes daños materiales con impresionante saldo de muertos. El ejército al mando del General López Ochoa con fuerzas regulares moras tercio y Guardia Civil, convirtieron la guerra en masacre; familias enteras son fusiladas en sus hogares. Se distingue por su sadismo el Capitán Duval de la Guardia Civil. La guarnición de Barcelona, mandada por el General Batet se vio obligada a atacar el Palacio de la Generalidad donde se hizo fuerte el Presidente Companys.

Largo Caballero y Azaña estaban detenidos. El país bajo ley marcial. De las 30 sentencias de muerte dictadas por los tribunales, solo se ejecutaron dos. Ocho fueron conmutadas por condenas en presidio. Las 20 restantes dieron lugar a una enconada discusión en el seno del gobierno pues los radicales deseaban el indulto y los de la CEDA la ejecución. Aún sabiendo que con ello se producía la caída del gobierno, el Presidente firmó el indulto.

La pequeña guerra civil de Asturias fue vencida por la colaboración de los generales Franco y Godet que se encargaron de la dirección técnica de la represión. Gil Robles no aceptó las insinuaciones de dictadura que le hacían y Lerroux volvió a encargarse del poder por participación de Gil Robles que asumió la cartera de Guerra con Franco como Jefe del Estado Mayor Central.

La situación económica de España empeoraba pues la crisis económica mundial la afectó de modo especial. Cayeron los precios de todos los artículos y productos de exportación de 2.300 millones de pesetas, las exportaciones bajaron a 990 y a 741 en 1932. el presupuesto aumentaba y el déficit llegó a 712 millones de pesetas en 1932.

El Sr. Marraco, banquero aragonés primero y Chapaprieta ex-ministro de hacienda monárquico, hicieron esfuerzos en 1935 por sanear la hacienda, pero el egoísmo de los partidarios de la CEDA sabotó las medidas. Jimenez Fernandez, Ministro de Agricultura de la CEDA fue expulsado del gobierno porque había pedido humanidad en el trato de los trabajadores del campo. Cuando este ministro, en el debate que produjo su caída hizo ilusión al Papa, un diputado de su partido dijo: "Si el Papa ha dicho eso, yo me hago protestante". Chapaprieta que en esa fecha presidía el gobierno, renunció y formó gobierno Portela con autorización para disolver el Congreso. España había llegado a la tercera y última etapa republicana.

Tercera Etapa: Izquierda: 15 feb-18 de julio 1936.

Al conocerse que Portela había recibido autorización para disolver el Parlamento, decreto firmado en enero de 1936, los dos bandos políticos se prepararon para la lucha. Las derechas en coalición anti-marxista. La izquierda coaligada en un Frente Popular del que formó parte también el fuerte grupo radical que, como protesta del acuerdo Lerroux-Gil Robles, se separó del partido y era presidido por don Diego Martínez Barrios. hay que aclarar que el Frente Popular no era un acuerdo pues había puntos, como la nacionalización de la tierra, que los republicanos no aceptaban y los socialistas consideraban deseables.

El día 5 de febrero 1936 se celebraron las elecciones que dieron un primer resultado, antes del recuento oficial de:

Frente Popular	4.206.156 votos	258 diputados
Centro	681.047 "	62 "
Derecha	3.783.601 "	152 "

En el seno de las izquierdas, los moderados derrotaron a los extremistas pues de los 258 elegidos 1489 no son marxistas. De acuerdo con ello el estado de opinión pública que esto expresa es:

Izquierda-socialistas y comunistas	1.793.000
Izquierda-no marxista (republicanos)	2.512.400
	4.305.400
Centro	681.000
Derecha	3.782.601

Pero como el centro (Lerroux) apoyaba a las derechas, la realidad era:

Frente Popular	4.305/400	258 diputados
Derechas	4.464.688	214 diputados

El escrutinio oficial dio los resultados reales de:

Frente Popular	4.838.449	277 diputados
	Promedio por diputado	17.140
Centro	449.320	32 diputados
	Promedio por diputado	14.040
Derecha	449.931	132 diputados
	Promedio por diputado	20.279

Es decir, 277 diputados de izquierda y 164 diputados de derecha.
(4.838.499 contra 4.446.251 votos)

Contra lo que los marxistas esperaban, el hombre de estas elecciones fue Azaña y no Largo Caballero. Azaña en aquel febrero de 1936 era un ídolo nacional porque se consideraba que en él concurrían las dos condiciones que el país demandaba: lealtad inequívoca hacia la República y sentido común y moderación para no seguir a Largo Caballero en sus locas aventuras.

Izquierda Republicana (fusión de Acción Republicana y Radical Socialista) obtuvo 82 diputados, los socialistas 89, comunistas 14. Estos fueron políticamente los vencedores pues obtuvieron un número de curules que no correspondía en modo alguno a su fuerza numérica electoral. La fuerza de la izquierda no Marxista, aumentó con los diputados de Esquerra Catalana, ORGA gallega y nacionalistas vascos. Si analizamos la significación de tendencias de estos resultados en panorama de futuro, encontramos:

Izquierda marxista: antimilitarista y anticlerical	1.793.000 votos
Izquierda no-marxista: antimilitarista y anticlerical	3.193.000 votos
Derecha parlamentaria: antimilitarista y anticlerical	3.782.000 votos
Derecha anti-parlamentaria: antimarxista, militarista	Miles no contados

En estas elecciones el pueblo español se pronunció:

Contra el marxismo:	dos a uno
Contra el clericalismo:	dos a uno
Contra el militarismo:	dos a uno
Contra una revolución socialista inmediata:	ocho a uno
Contra una rebelión militar:	casi unánime.

Algo quedaba concretado. Desde la CEDA, reaccionaria, el rojizo Prieto, pasando por el rosado Azaña y el castaño oscuro Lerroxx, todos estaban de acuerdo en cuanto a los cimientos del régimen y en particular del sistema parlamentario. Pero el régimen republicano estaba bajo la amenaza de dos movimientos extremistas, dos pronunciamientos: uno fuera del régimen, el pronunciamiento militar que organizaba el general Mola y dirigían los generales Sanjurjo, Godet y Franco. El otro, dentro y fuera de la República, los obreros revolucionarios dirigidos por Largo Caballero y, al exteriorizar sus propósitos, la indiscreción de éste contrastó con la discreción de los otros y los dos representaban en la escena española los mismos papeles, con los mismos propósitos: apuñalar a la República.

Los capellanes de Largo Caballero fueron: Fabra Rivas, socialista catalán, empírico y hombre práctico que por su amistad con Albert Thomas llegó a ser jefe de la Oficina de la OIT en España. Pero su descarada participación en la política española motivó a que Mr. Harold Butler, Director General de la OIT, le obligara a escoger entre sus actividades políticas o continuar siendo funcionario de este organismo internacional y, el estómago venció, decidiéndose por la OIT.

Largo Caballero encontró nuevos capellanes en dos nuevos intelectuales: Luis Araquistain y Julio Alvarez del Vayo. El primero socialista al estilo europeo, el segundo socialista al estilo moscovita. Y sus nuevos consejeros le hicieron creer a Largo Caballero que estaba predestinado a ser el Lenin español consigna que importó Alvarez del Vayo, a su regreso de Moscú por consejo de Stalin.

Esta actitud de los socialistas de izquierda provocó desordenes, ocupación de propiedades agrícolas, de viviendas, de fabricas por los seguidores de Largo Caballero y la oportunista colaboración anarco-sindicalista. Portela dimitió la Presidencia, del Consejo de febrero de 1936 y subió nuevamente Azaña que constituyó gobierno de participación socialista.

Inició Azaña su nueva etapa gubernamental sin represalias ni persecuciones, se liberaron miles de presos políticos y los desórdenes aumentaron. Azaña instaló en tierra propia 75.000 campesinos en Extremadura y el desorden creció con participación con participación también de la derecha. Luis Jimenez de Asúa, socialista moderado, fue objeto de un atentado. El Dr. Alfreso Martinez, ex-ministro de Portela era asesinado en marzo de 1936 y en su lecho de muerte pidió no buscar a su asesino para no empeorar la situación. Una organización izquierdista de Madrid se incautó del Palacio de Gandía y colocó en el techo la bandera roja. España estaba en una etapa revolucionaria.

En el Congreso surgió una proposición parlamentaria para destituir al Presidente de la República Alcalá Zamora presentada por Indalecio Prieto, feroz enemigo de Largo Caballero.

Alvarez del Vayo encubierto agente comunista dentro del partido socialista, de acuerdo con Codovila, alias Medina, agente oficial del Comintern de España, habían logrado fusionar las juventudes socialistas y comunistas en las Juventudes Socialistas Unificadas de estructura militar bajo la dirección de Santiago Carrillo hijo.

Por todo esto, las circunstancias que más contribuyeron a la guerra civil, fue la guerra civil interna del partido socialista. Frente a las Juventudes Socialistas Unificadas, Prieto creó un grupo fuerte y valeroso con organización para-militar que recibió el nombre de "La Motorizada",

¿Qué extraño que, ante esta situación, creciera el fascismo?

iban cayendo asesinados hombres de izquierda y de derecha. Un magistrado que condenó a 30 años de prisión a un fascista que asesinó con un punzón de zapatero a un niño de 12 años, prisionero de "Mundo Obrero", cayó muerto de disparos de pistola.

El 14 de abril de 1936, aniversario de la República, fue asesinado un teniente de la Guardia Civil. Su entierro fue propicio para una demostración de la Falange y el sepelio pasó a batalla en la que se destacó por su decisión el teniente que mandaba las guardas de asalto a reprimir la violencia, llamado Castillo.

Calvo Sotelo en el Parlamento era, sin pertenecer a su grupo, el portavoz de los fascistas y habló al país en términos de violencia y protesta. La conspiración iba tomando forma.

En junio de 1936, Gil Robles atacó al Gobierno acusándolo de lenidad ante la gravedad de los sucesos que venían ocurriendo y Calvo Sotelo, en su intervención aumentó la intensidad del ataque. Cuando se sentó, terminado el discurso, la diputada Dolores Ibarruri, la comunista "Pasionaria" le gritó "Este es tu último discurso". Y así fue. El 12 de julio de 1936, al salir de su casa en la calle de Fuencarral, el Teniente de asalto Castillo fue asesinado. Esa misma noche, Calvo Sotelo fue sacado de su casa en horas de la madrugada por un grupo de guardias de asalto de la compañía de Castillo, que lo fusilaron cerca del Cementerio General.

Era la Guerra Civil que comenzó como una tragedia española, nació en suelo español y de manera española.

Como el ardiente sol de España seca la tierra, de suyo no muy jugosa, la tierra se agrieta, viene el extraño ya contaminado de pasión por nuestro ambiente y dice: esta tierra de la derecha o esta tierra de la izquierda, es responsable. Pero olvida que la tierra es una.

Con estos sucesos del 12 de julio de 1936, dio comienzo realmente la Guerra Civil que, por la participación militar que en ella tuve, podría también haber comentado, pero otros distinguidos participantes en este cursillo desarrollarán con indudable imparcialidad y acierto esta etapa de la Historia de España.

Muchas Gracias.

P 21 de 21